

## RETRASO EN LA CONVOCATORIA DEL MACROCONCURSO

Hemos recibido un correo de la Administración en que se nos comunica que se retrasará la publicación del Macro.

La Administración se había comprometido a publicarlo en enero del 2025. Parece ser que este plazo ahora no es viable porque se ha dilatado el período de alegaciones. Las Entidades están estudiando la última propuesta. La fecha orientativa de publicación dependerá en gran medida de los tiempos de Función Pública.

Para agilizar la convocatoria del Macro, nuestra propuesta inicial se basaba en establecer como base para la negociación del próximo Macro las bases que ya fueron negociadas y publicadas del último Macroconcurso que ya contaban con el visto bueno de Función Pública (procediendo previamente a la actualización niveles de los subgrupos A2, C1 y C2 según el RD 6/2023 en todas las plazas convocadas y valoración de tiempo desempeñado en cada subgrupo, así como la convocatoria de todas las vacantes y sus resultas).

UGT continúa reclamando que se cumpla lo previsto en el Acuerdo de 16 de mayo de 2023 en su punto 2. Provisión de puestos de trabajo, en el que se hace referencia a:

- La evolución del modelo de concurso general (tipo Macro) hacia un sistema abierto y permanente.
- Establecer una periodicidad anual de las convocatorias para favorecer la promoción y los traslados de los empleados y empleadas públicas...
- Negociar unas bases comunes para la convocatoria de los concursos generales de méritos para el ámbito de la Administración de la Seguridad Social en las que la formación adecuada al puesto de trabajo se considerará como un mérito esencial.

Desde UGT seguiremos trabajado para que el MACRO salga a la mayor brevedad posible.

Madrid a 12 de enero de 2025

**SEGUIREMOS INFORMANDO**

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

**TODOS**

INFORMA